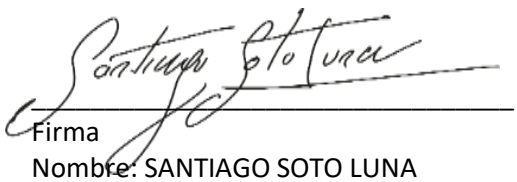
RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Decreto Distrital 189 del 2020[1]

Yo, SANTIAGO ALBERTO SOTO LUNA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.386.044, expedida en Cúcuta. Por medio del presente documento certifico que tengo una relación contractual de prestación de servicios vigente con las siguientes entidades:

Nº DE CONTRATO	ENTIDAD	VIGENTE
167 DE 2024	EIS CÚCUTA S.A.	SI
1623 DE 2024	ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SI

Se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre del año 2024.



Firma
Nombre: SANTIAGO SOTO LUNA
Cédula de ciudadanía: 1.090.386.044

[1] **Artículo 17. Información complementaria de los contratistas.** Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden.